

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.85 Conservación de las plantas en Europa

CONSCIENTE de que las plantas son indispensables para la vida humana y animal, constituyen el tejido de nuestros paisajes y hacen una contribución significativa a la calidad de la vida humana;

PREOCUPADO porque más de 2.500 especies de plantas superiores de Europa se han vuelto peligrosamente raras o se hallan en peligro de extinción;

CONSCIENTE de que el Ministère de l'Environnement de Francia y Plantlife (Reino Unido), con el apoyo del Consejo de Europa, la UICN y muchos miembros de la Unión, organizaron Planta Europa, la primera conferencia sobre la conservación de las plantas silvestres de Europa, celebrada en Hyères (Francia), del 2 al 8 de septiembre de 1995;

CONSCIENTE de la decisión de los participantes en la Conferencia Planta Europa de que hacía falta una nueva red de conservación de plantas, y de que una reunión ulterior celebrada en junio de 1996 convino en una constitución y en unas reglas fundamentales provisionales para su funcionamiento;

RECORDANDO la importancia de las disposiciones jurídicas relativas a la conservación de las plantas, especialmente las del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las de dos importantes acuerdos europeos:

- a) El Convenio de Berna sobre la Conservación de las Especies Silvestres y los Hábitat Naturales de Europa (Consejo de Europa, 1979); y
- b) La Directiva relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres (Comunidad Europea, 1992), que redundará en el establecimiento de la red Natura 2000 de zonas especiales de protección en los Estados Miembros de la Unión Europea.

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN la iniciativa del Consejo de Europa de proceder a una evaluación comparativa de las leyes nacionales de protección de las plantas, conforme a lo solicitado por Planta Europa;

CONSCIENTE del importante proyecto de biotopos CORINE de la Unión Europea, que se está haciendo extensivo a Europa Central y Oriental;

RECORDANDO que "Parques para la vida", el Plan de Acción de la UICN para las áreas protegidas de Europa, comprende entre sus 30 proyectos prioritarios la determinación de las zonas de Europa que revisten importancia para las plantas y la importante labor realizada por la CMAP en otros lugares de Europa;

TOMANDO NOTA de que la constitución provisional de Planta Europa destaca explícitamente la cooperación con la UICN; El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

1. INSTA a todos los miembros de la UICN de Europa:

- a) a que hagan nuevos y mayores esfuerzos para evitar que las plantas raras se extingan y que las comunes se vuelvan raras;
- b) a que presten más atención a la conservación de las plantas inferiores, incluidos los musgos, las hepáticas, los líquenes, los hongos y las algas;

2. ACOGE CON SATISFACCIÓN la creación de Planta Europa, como red fundamental de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de conservar las plantas silvestres de Europa, tanto superiores como inferiores, y sus hábitat;

3. SOLICITA a todas las organizaciones competentes que apoyen la nueva red y contribuyan a sus actividades;

4. APOYA el método elegido por Planta Europa para fortalecer la capacidad acometiendo las tareas prioritarias acordadas por sus miembros;

5. APOYA ADEMÁS la solicitud de Planta Europa de que se utilicen métodos integrados, basados en técnicas tanto *in situ* como *ex situ*, de conservación de las especies de plantas raras, haciendo hincapié en la viabilidad y la vitalidad de las poblaciones silvestres;

6. HACE SUYO en particular el proyecto relativo a las zonas importantes para las plantas, que Plantlife coordinará en nombre de la UICN y de Planta Europa;

7. HACE SUYO el llamamiento de Planta Europa para que se sienten bases científicas apropiadas para el estudio de las plantas silvestres y en particular para dar nuevo impulso y reconocimiento a la taxonomía vegetal, que reviste una importancia fundamental para la conservación de la biodiversidad;

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

8. PIDE al Director General que, con los recursos disponibles, ofrezca apoyo de la Secretaría de la UICN para el desarrollo de Planta Europa y en particular para:

- a) facilitar la celebración de una reunión de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN (y su Grupo de Especialistas en Plantas Europeas), el Programa Europeo de la UICN, el Grupo Ejecutivo de Planta Europa, el Centro Mundial de la Vigilancia de la Conservación, el Grupo de Expertos en Conservación de Plantas (Convenio de Berna, Consejo de Europa) y el European Topic Center for Nature Conservation a fin de estudiar nuevos medios de colaboración;
- b) promover el intercambio recíproco de información pertinente;
- c) contribuir a facilitar la recaudación de fondos, en particular para el proyecto relativo a las zonas importantes para las plantas;
- d) continuar coordinando las actividades de conservación de plantas de la UICN con la labor de Planta Europa.